

**PANORAMA**

La actualidad europea de este mes ha venido marcada por los desarrollos relativos a la crisis económica y energética. En este sentido, teniendo el contexto geopolítico y económico actual de fondo, se celebró en Estocolmo el Consejo de Presidentes de BusinessEurope los días 24 y 25 de noviembre, en el que CEOE estuvo representada por su vicepresidente Íñigo Fernández de Mesa. En el encuentro se debatió con el comisario europeo de Mercado Interior, Thierry Breton, y con el gobierno sueco con vistas a su presidencia del Consejo (primer semestre 2023) sobre asuntos clave como la energía, la competitividad de las empresas o la presión regulatoria. Por otra parte, y como no podía ser de otro modo, CEOE ha seguido reforzando sus trabajos con relación a la Presidencia española del Consejo de la UE (segundo semestre de 2023), lanzando un grupo de trabajo en el marco de su Comisión de Unión Europea para coordinar prioridades y esfuerzos con sus asociados. [Más información](#)

**Economía: previsiones de otoño 2022 de la Comisión Europea**

**11/11** La Comisión Europea revisa a la baja sus previsiones para la economía europea debido a las perturbaciones causadas por la invasión rusa de Ucrania y su impacto sobre la demanda mundial y las presiones inflacionistas. Mientras que el crecimiento del PIB de la zona euro se situaría en el 3,2 (3,3 UE), descendería al 0,3% (0,3%) y 1,5% (1,6%) en 2023 y 2024, significativamente por debajo de las cifras intermedias señaladas en las previsiones económicas de verano. La inflación alcanzaría el 8,5% (9,3%) en 2022 para moderarse hacia el 6,1% (7%) y 2,6% (3%) en 2023 y 2024. Para España se espera un crecimiento del 4,5% en 2022 (+0,5% sobre la última previsión) y del 1% y 2% para los próximos dos años, con una inflación del 8,5% (+0,4%), 4,8% y 2,3%. Las economías de Alemania (+1,6%, -0,6% y +1,4%), Francia (+2,6%, 0,4% y +1,5%) e Italia (+3,8%, 0,3% y +1,1%) también ven sus tasas de crecimiento revisadas a la baja en 2023 y 2024, con una inflación del 8,8%, 7,5% y 2,9% (Alemania), 5,8%, 4,4% y 2,2% (Francia), y 8,7%, 6,6% y 2,3% (Italia) para los próximos años. La Comisión destaca así el grado “excepcional” de incertidumbre que, unido a las tendencias macroeconómicas, hará que la mayoría de Estados miembros entren en recesión a finales de 2022. [Más información](#)

**BusinessEurope: mensajes empresariales a la próxima Presidencia sueca del Consejo de la UE**

**24-25/11** BusinessEurope celebró su Consejo de Presidentes en Estocolmo, en el que CEOE estuvo representada por su vicepresidente Íñigo Fernández de Mesa. En el encuentro se debatió con el comisario europeo de Mercado Interior, Thierry Breton, sobre cómo debe apoyar la UE a las empresas e industria durante la crisis energética al tiempo que se preserve el mercado único europeo. Además, se presentó al gobierno sueco las prioridades empresariales para la futura presidencia del Consejo (primer semestre 2023). En la “Declaración de Estocolmo” se incide en: (i) encontrar soluciones a la crisis energética y conseguir una transición verde exitosa; de manera que se mitiguen los altos precios de la energía y garantice la atractividad de la UE para las empresas; (ii) establecer urgentemente un “respiro regulatorio” para las empresas, aplicando los principios de “legislar mejor”, reduciendo las cargas para las empresas y garantizando la creación del examen de competitividad; (iii) fortalecer y profundizar

el mercado único, eliminando las barreras regulatorias, elaborando un sistema de estandarización europeo impulsado por el mercado y resolviendo la fragmentación existente en el mercado de servicios; (iv) promover el comercio internacional basado en normas a través de nuevos acuerdos comerciales y la ratificación de los ya acordados, como Mercosur o Chile; (v) acelerar la transición digital, garantizando el buen funcionamiento de flujos de datos internacionales por medio de legislación clara y simple. Por último, (vi) facilitar la innovación promoviendo la inversión y colaboración público-privada en I+D y un sistema fuerte de protección intelectual y reducir la brecha en competencias con reformas en los sistemas educativos y formativos acorde a las necesidades del mercado laboral. [Más información](#)



### **Medio Ambiente: paquete de Contaminación Cero**

**26/10** El nuevo paquete presentado por la Comisión Europea incluye: (i) una propuesta de revisión de las Directivas sobre la calidad del aire ambiente, para fusionarlas en una sola, y que pretende ajustar la normativa de calidad del aire de la UE a las directrices de la Organización Mundial de la Salud, mejorar el marco legislativo (en lo relativo a las sanciones e información al público) y apoyar mejor a las autoridades locales en la consecución de un aire más limpio, (ii) una propuesta de Directiva relativa al tratamiento de las aguas residuales urbanas cuyo objetivo es disponer de unos recursos más limpios y mejorar la eficacia desde el punto de vista de los costes del tratamiento de las aguas residuales, proponiendo también aspirar a la neutralidad energética del sector para 2040 y (iii) una propuesta de Directiva que revisa la lista de contaminantes de las aguas subterráneas y superficiales, y por la que se modifican las Directivas Marco del Agua, de Aguas Subterráneas y de Normas de Calidad Ambiental. [Más información: \*calidad del aire + tratamiento de aguas residuales urbanas + contaminantes de las aguas\*](#)

### **Sector bancario/Consumidores: propuesta legislativa sobre pagos instantáneos**

**26/10** La Comisión Europea presentó una propuesta de Reglamento para fomentar el uso de los pagos instantáneos en la UE y el Espacio Económico Europeo, y modificar las normas de la Zona Única de Pagos en Euros (**SEPA**), vigentes desde 2012. Anunciada en septiembre de 2020 junto con la Estrategia de Pagos, esta propuesta está en el centro de la revisión de la Directiva de Servicios de Pago "PSD2" y forma parte de la estrategia de finanzas digitales de la Comisión Europea. En concreto, el texto se basa en cuatro pilares: disponibilidad, asequibilidad, confianza y reducción de trabas. De esta manera, los proveedores de servicios de pago en euros deberán ofrecer la posibilidad de transferir dinero instantáneamente y a un precio igual o menor que la alternativa tradicional. Según el Ejecutivo europeo, un 11% de las transferencias de crédito en la UE en 2022 fueron instantáneas, lo que provoca un "bloqueo" del flujo de dinero de hasta 200.000 millones € al día. De esta manera, se pretende favorecer especialmente a las PYME. [Más información](#)

### **Turismo: propuesta de Reglamento relativa al alquiler de alojamientos de corta duración**

**07/11** La Comisión Europea presentó una propuesta de Reglamento sobre la recogida e intercambio de datos relativos a los servicios de alquiler de alojamientos de corta duración (STR por sus siglas en inglés). La propuesta, que se basará en la Ley de Servicios Digitales (DSA), tiene como objetivo aumentar la transparencia en el ámbito de los servicios de STR y ayudar a las autoridades públicas a garantizar su desarrollo equilibrado como parte de un sector turístico sostenible. En concreto, está orientada a: (i) armonizar los requisitos de registro para los anfitriones y las propiedades en STR, cuando los introduzcan las autoridades nacionales; (ii) establecer normas claras para garantizar que los números de registro se muestran y se verifican; (iii) racionalizar el intercambio de datos entre las

---

plataformas en línea y las autoridades públicas; (iv) permitir reutilizar los datos, en forma agregada; (v) y establecer un marco eficaz de aplicación. Asimismo, incluye un mecanismo de sanción por el cual correspondería a los Estados miembros establecer las sanciones aplicables en caso de incumplimiento del Reglamento. [Más información](#)

### **Gobernanza económica: propuesta para reformar el marco europeo**

09/11 La Comisión Europea presentó una Comunicación en la que plantea una serie de orientaciones sobre la reforma del marco de gobernanza económica de la UE, con vistas a crear una arquitectura de supervisión fiscal más transparente, simple e integrada. Destacan los siguientes elementos: (i) planes fiscales estructurales nacionales a medio plazo, (ii) fortalecimiento de la apropiación nacional de sus trayectorias fiscales, (iii) mejor detección y corrección de los desequilibrios macroeconómicos, y (iv) revisión del marco de supervisión posterior a los programas de asistencia financiera. El indicador del gasto primario neto serviría como base para la senda de ajuste y supervisión fiscal anual. Además, a pesar de que el procedimiento de déficit excesivo (superior al 3% del PIB) se mantendría, el relativo a la deuda pública (60%) se vería reforzado con mecanismos punitivos más veloces y eficaces. Como próximos pasos, los Estados miembros y la Comisión deberán acordar el tipo de reforma antes de que esta última presente las correspondientes propuestas legislativas, con la reactivación del Pacto de Estabilidad y Crecimiento en el horizonte. [Más información](#)

### **Energía: nuevo reglamento temporal de emergencia para acelerar el despliegue de renovables**

09/11 La Comisión Europea publicó una propuesta de Reglamento del Consejo por el que se establece un marco para acelerar el despliegue de las energías renovables. Esta iniciativa forma parte del plan de la UE para acabar con la dependencia de los combustibles fósiles rusos (Plan REPowerEU). El objetivo de la propuesta es agilizar los procedimientos de concesión de permisos para proyectos de energía renovable en general y para determinadas tecnologías en particular (energía solar y bombas de calor) para lo que se prevé, entre otros: (i) la consideración de las instalaciones de energía renovable como de interés público, (ii) introducción de procedimientos simplificados, (iii) exención de realización de determinadas evaluaciones ambientales (iv) introduciendo el “silencio administrativo positivo”. [Más información](#)

### **Agricultura/seguridad alimentaria: Comunicación sobre disponibilidad y asequibilidad de fertilizantes**

09/11 La Comisión Europea expone acciones y buenas prácticas para ayudar a los agricultores y productores a optimizar el uso de los fertilizantes y reducir su dependencia, al mismo tiempo que se mantiene una producción sostenible. Entre estas, destaca la puesta en marcha de un observatorio del mercado de los fertilizantes en 2023, o la posibilidad de que, mediante la modificación del Marco Temporal de Crisis relativo a las ayudas estatales, los Estados Miembros presten un apoyo específico a los agricultores y productores de fertilizantes. [Más información](#)

### **Transporte: propuesta de Reglamento para homologar los vehículos de motor y sus sistemas, con respecto a sus emisiones y durabilidad de las baterías (Euro 7)**

10/11 El objetivo es crear un único régimen simplificado para todos los vehículos, sea cual sea su combustible o sean eléctricos, remplazando así las normas separadas existentes para coches y furgonetas (Euro 6) y camiones y autobuses (Euro VI). También se busca endurecer los límites de emisiones existentes, regular las emisiones de frenos y ruedas y la durabilidad de las baterías. Asimismo, se prevé que las autoridades puedan controlar las emisiones a través de sensores instalados dentro de los vehículos. [Más información](#)

### **Seguridad y defensa: paquete sobre ciberdefensa y movilidad militar de la Comisión Europea**

10/11 El paquete presentado responde al deterioro de la seguridad tras la invasión rusa de Ucrania, y consiste en una Comunicación sobre ciberdefensa y un Plan de Acción para la Movilidad Militar 2.0. La primera gira en torno a cuatro

---

pilares con acciones específicas: (i) fortalecer la ciberdefensa de la UE, (ii) aumentar la seguridad de los ecosistemas de defensa, (iii) invertir en capacidades, y (iv) crear nuevas alianzas. El segundo amplía el alcance y el rango de acciones del ya publicado en 2018 con el objetivo de asegurar una reacción rápida y eficaz a gran escala de las tropas a través de las fronteras de la UE en el periodo 2022-2026. Entre otros, incluye: (i) digitalización de los trámites en fronteras, (ii) protección ante ciberataques, (iii) cooperación con el sector civil para mejorar la movilización marítima y aérea, (iv) aumentar la eficiencia energética en los sistemas de transporte, y (v) reforzar las alianzas con la OTAN y los socios estratégicos. La Comisión publicó además el primer informe de progreso del Plan de Acción sobre sinergias entre las industrias civil, espacial y de defensa. *Más información:* [Ciberdefensa](#),

#### [Movilidad Militar](#)

### **Finanzas Sostenibles: borradores de EFRAG sobre Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad**

**15/11** El Grupo Consultivo Europeo en materia de Información Financiera (EFRAG) publicó un conjunto de borradores relativos a las Normas europeas de información sobre sostenibilidad (ESRS). Las ESRS son un elemento esencial de la propuesta de Directiva de la Comisión Europea sobre Informes de Sostenibilidad Corporativa (CSRD), cuyo acuerdo provisional alcanzado el 21 de junio entre los legisladores fue aprobado formalmente por el Parlamento Europeo el pasado 10 de noviembre. Estos borradores de normas europeas se componen de (i) principios generales, (ii) requisitos de divulgación transversal y (iii) requisitos específicos sobre temas medioambientales, sociales y de gobernanza, y proporcionarían una base legal para que las empresas incluidas en el ámbito de aplicación de la Directiva presenten información de sostenibilidad bajo la doble materialidad. No obstante, son documentos que están aún pendientes de aprobación por el Consejo de Información de Sostenibilidad (SRB) y por tanto aún sujetos a revisión antes de su publicación definitiva. Se espera que se presenten a la Comisión Europea próximamente. *Más información*

### **Semestre Europeo 2023-paquete de otoño: Estudio prospectivo anual de crecimiento sostenible y recomendación sobre política económica de la zona euro (1/3)**

**22/11** Tomando como base las previsiones económicas de otoño, la Comisión Europea inició el ciclo semestral de coordinación de políticas económicas para 2023 señalando tres prioridades inmediatas: (i) asegurar los suministros energéticos, (ii) distribuir de manera justa los costes de la crisis y (iii) alinear las políticas fiscal y monetaria para reducir la inflación. Así, el Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento Sostenible presenta una agenda de prioridades para hacer frente a la crisis energética a corto plazo, fomentar un crecimiento sostenible y resiliente en el medio, y mantener una suficiente flexibilidad para responder a retos futuros. La correcta implementación del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y del plan REPowerEU se antoja clave de cara a lograr estos objetivos. Además, en su Recomendación sobre política económica de la zona euro, la Comisión aboga por, entre otras cuestiones: (i) coordinar las políticas fiscales para retornar al objetivo del 2% de inflación, (ii) mantener un nivel alto de inversión pública, (iii) establecer un sistema de precios de la energía de dos niveles, (iv) mejorar el entorno empresarial y las capacidades de los trabajadores, y (v) apostar por la participación de los interlocutores sociales en las elaboraciones de políticas. *Más información*

### **Semestre Europeo 2023-paquete de otoño: Mecanismo de Alerta por desequilibrios macroeconómicos, informe de vigilancia y planes presupuestarios sobre España (2/3)**

**22/11** Entre los diecisiete Estados miembros con desequilibrios macroeconómicos identificados en el Informe del Mecanismo de Alerta, la Comisión considera que España sufre desequilibrios pero no excesivos. También se presentan Informes de supervisión posterior al programa en cinco países, concluyendo que, en el caso español, las capacidades de reembolso siguen siendo sólidas. Además, el 18º informe de vigilancia a España destaca que el

contexto geopolítico incierto y las perturbaciones en el mercado energético, así como el endurecimiento de las condiciones de financiación, podrían empeorar la salud económica del país. De esta manera, prevé que el crecimiento del PIB español se cierre en el 4,5% en 2022 y baje al 1,0% en 2023, con una inflación del 8,5% y 4,8% respectivamente, un déficit público del 4,6% este año y 4,3% el próximo, y una deuda que se estabilice en torno al 114% a medio plazo. Sin embargo, y dado que se espera que el déficit público continúe por encima del objetivo del 3%, la Comisión recomienda la elaboración y ejecución de una estrategia creíble de consolidación fiscal a medio plazo. En relación con los dictámenes sobre los proyectos de planes presupuestarios de la zona euro, la Comisión estima que las medidas del proyecto de Presupuestos Generales del Estado español siguen sus recomendaciones de julio. A la vez, invita al gobierno a “retirar los incentivos para la reducción de la demanda energética y las medidas de apoyo para hacer frente a la crisis energética a medida que bajen las presiones.” [Más información](#)

### **Semestre Europeo 2023–paquete de otoño: propuesta de Informe Conjunto sobre Empleo (3/3)**

**22/11** En relación con los ámbitos laboral y social, la propuesta de Informe conjunto sobre el empleo para 2023 concluye que el mercado laboral de la UE se ha recuperado de la crisis generada por la pandemia, superando los niveles de empleo previos a esta, aunque sigue siendo necesario apoyar a los grupos más vulnerables a acceder al mercado laboral y ayudar a los trabajadores a adquirir las capacidades más demandadas para mitigar la escasez de mano de obra y capacidades. El Informe también muestra una mejora de los resultados de los Estados miembros en el “marcador social”, que monitoriza el cumplimiento de los objetivos fijados para implementar el Plan de Acción del Pilar Europeo de Derechos Sociales. En el caso de España, la Comisión estima que se ha dado una mejora en la mayoría de los objetivos, como la reducción de los abandonos prematuros de la educación, la diferencia entre las tasas de empleo de hombres y mujeres o la tasa de desempleo; aunque ha aumentado el porcentaje de la población en riesgo de pobreza o exclusión social. [Más información](#)

### **Energía: La Comisión Europea propone un mecanismo de corrección del mercado del gas**

**22/11** Enmarcada en el paquete de medidas de emergencia energética de 18 de octubre, la nueva propuesta de Reglamento de la Comisión se trata de un instrumento temporal y orientado de intervención automática en los mercados del gas, que podría activarse a partir del 1 de enero de 2023. Para ello se establece un techo de seguridad para los derivados TTF a un mes vista (referencia de precios del gas más utilizada en la Unión). El mecanismo se activaría automáticamente cuando (i) el precio de liquidación del derivado TTF con vencimiento más cercano (front-month) supere los 275€ durante dos semanas y (ii) los precios de TTF sean 58€ superiores al precio de referencia del Gas Natural Licuado (GNL) durante diez días de negociación consecutivos en las dos semanas. Además, la propuesta contempla una serie de medidas de salvaguardia para garantizar la seguridad del suministro y la estabilidad del mercado, siendo posible la suspensión inmediata del mecanismo mediante decisión de la Comisión cuando se detecten riesgos. [Más información](#)

### **Política de cohesión: España recibirá 37.300 millones€ entre 2021–2027**

**21/11** La cantidad anunciada por la Comisión Europea busca contribuir a la aceleración de la transiciones verde y digital, el fomento del empleo y la mejora de los servicios sociales, en especial en aquellas regiones menos desarrolladas. Entre otros, 9.000 millones€ irán a cargo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) para alcanzar los objetivos del 39,5% de ahorro de energía primaria y 74% de producción de electricidad a partir de fuentes renovables para 2030, y 8.500 millones € impulsarán la competitividad de las PYME por medio de la innovación. Los 11.300 millones € con cargo al Fondo Social Europeo (FSE) se dedicarán al empleo de las mujeres, los jóvenes y las personas poco cualificadas. Finalmente, 1.100 millones € con cargo al Fondo Europeo Marítimo, de

---

Pesca y de Acuicultura (FEMPA) se destinarán a reforzar el sector en la adaptación al cambio climático y a su desarrollo sostenible. [Más información](#)

### **COP27: principales resultados de la COP27**

**06-18/11** Los líderes internacionales, empresas y sociedad civil se reunieron en Sharm El-Sheikh (Egipto) durante dos semanas en el marco de la COP27, centrada en objetivos de mitigación, adaptación, financiación y colaboración y en temas sobre agua, género, energía, el papel de la sociedad civil, biodiversidad y soluciones para hacer frente a los desafíos del cambio climático. Tanto el presidente del Consejo Europeo, Charles Michel, como la presidenta de la Comisión Europea, Úrsula von der Leyen, apuntaron en la Cumbre de Dirigentes Mundiales la necesidad de acelerar la lucha contra el cambio climático adaptando la estrategia de transición energética para disminuir la dependencia de los combustibles fósiles rusos. Al término del encuentro se firmó el denominado Plan de Implementación de Sharm el-Sheik. De entre los principales resultados, destaca la creación de un nuevo fondo de “pérdidas y daños” para los países vulnerables afectados por los desastres climáticos. No obstante, no se consiguió avanzar en el compromiso de una mayor ambición climática. En este sentido, Frans Timmermans, vicepresidente ejecutivo de la Comisión Europea, en su discurso de la sesión plenaria de clausura, se mostró decepcionado por los resultados, señalando la falta de ambición de las acciones por parte de los principales emisores. La UE demostró su ambición y desempeñó una importante labor mediadora en el acuerdo final para mantener vivos los objetivos del Acuerdo de París. Por su parte, BusinessEurope lamentó también que el acuerdo alcanzado no estuviese a la altura de las expectativas que la comunidad empresarial europea tenía puestas en la cumbre y apuntó a la necesidad en el corto plazo de que los socios comerciales de la Unión Europea intensifiquen sus compromisos para compartir la carga de forma más equitativa. [Más información](#)

---



### **Política monetaria: nueva subida de los tipos de interés por parte del BCE**

**27/10** Ahondando en las decisiones adoptadas en septiembre, el Banco Central Europeo (BCE) anunció subidas en 75 puntos básicos en el tipo de interés de las operaciones principales de financiación (2,00%), la tasa de facilidad marginal de crédito (2,25%) y la de depósito (1,50%). Además, de cara a cumplir con el objetivo de situar la inflación en el 2% a medio plazo, avanzó subidas adicionales en los próximos meses, si bien condicionadas por la evolución de las perspectivas económicas. Por otro lado, el BCE decidió ajustar los tipos de interés aplicables al tercer programa de operaciones de refinanciación (TLTRO) desde el 23 de noviembre de 2022 hasta la fecha de vencimiento, ofreciendo fechas adicionales para los reembolsos anticipados voluntarios a las entidades de crédito.

[Más información](#)

---



### **Medio Ambiente: principales conclusiones del Consejo**

**24/10** El Consejo adoptó las Conclusiones sobre la posición negociadora general de la UE para la COP27 (6-18/11/22 en Egipto) y las relativas al Convenio sobre la Diversidad Biológica. También debatió acerca de la propuesta de Directiva sobre emisiones industriales (IED), y, en particular, sobre su nivel de ambición medioambiental en el ámbito de la ganadería (varios Estados miembros expresaron su preocupación por la inclusión de pequeñas y medianas explotaciones) y sobre los mecanismos de sanciones e indemnizaciones por daños sanitarios. Además,

---



---

el Consejo adoptó formalmente el Reglamento sobre contaminantes orgánicos persistentes que introduce nuevas sustancias y refuerza algunos de sus valores límite de concentración. También aprobó el Reglamento por el que se establece la ventanilla única de la Unión Europea para las aduanas. En materia de salud, los ministros de medio ambiente adoptaron un instrumento jurídico sobre el suministro de contramedidas médicas y añadieron nuevos elementos a la Unión de la Salud: (i) una legislación revisada sobre “amenazas transfronterizas para la salud” y (ii) la creación de un Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades (ECDC). [Más información](#)

### **Energía: principales conclusiones del Consejo de Energía del 25 de octubre de 2022**

**25/10** El Consejo debató acerca de las propuestas de Directiva y Reglamento sobre las normas del mercado común para los gases renovables y naturales y para el hidrógeno (paquete Fit for 55) para avanzar en el marco regulatorio para el desarrollo del hidrógeno renovable. En concreto, se centró en: (i) calendario de desarrollo y modelo de separación vertical de los gestores de redes, (ii) descuentos tarifarios para gases renovables e hipocarbónicos en la red de gas natural y (iii) mezclas de hidrógeno. España defendió que la regulación entorno al hidrógeno renovable es fundamental ya que permite generar un espacio atractivo para los inversores. Asimismo, los ministros adoptaron su orientación general acerca de la propuesta de Directiva relativa a la eficiencia energética de los edificios (incluyendo algunas modificaciones respecto del texto transaccional de la Presidencia ST 13280/22). Además, discutieron sobre las medidas de emergencia recogidas en la propuesta de Reglamento presentado por la Comisión Europea el pasado 18 de octubre y sobre el documento oficioso de la Comisión relativo a las opciones políticas para mitigar el impacto del precio del gas natural en las facturas de electricidad. Estos asuntos volverán a abordarse en el próximo Consejo de Energía extraordinario de 24 de noviembre. [Más información](#)

### **Relaciones Exteriores: principales resultados de la tercera reunión ministerial UE-CELAC**

**27/10** Tras el último encuentro ministerial UE-CELAC celebrado en julio de 2018, los ministros de Asuntos Exteriores de la UE y de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños se reunieron en Buenos Aires para impulsar la asociación estratégica birregional en torno a prioridades como la recuperación económica, la cooperación en seguridad alimentaria, energía, salud, justicia social, integración de los sistemas de producción y cadenas de valor y sobre relaciones comerciales y de inversión. El alto representante de la UE para Política Exterior y de Seguridad, Josep Borrell, abogó por intensificar el trabajo entre ambas partes en cuatro ejes: (i) modernizar y culminar la red de acuerdos comerciales y de asociación, (ii) buscar líneas de alianza en torno a la revolución digital, el desarrollo económico y la lucha contra el cambio climático, (iii) colaborar en la promoción de la paz, la democracia y los derechos humanos y (iv) intensificar el diálogo político al más alto nivel y fortalecer el multilateralismo y cooperación en foros multilaterales así como reforzar la asociación birregional. En esta línea, los copresidentes expresaron su compromiso de organizar una serie de eventos de alto nivel sobre las prioridades temáticas compartidas; en particular la próxima Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno UE-CELAC, que se celebrará en 2023 bajo la Presidencia española del Consejo de la UE. [Más información](#)

### **Fit for 55: Alcanzado un acuerdo provisional que refuerza los objetivos de emisiones de CO2 para los coches y furgonetas nuevos**

**27/10** El Consejo y el Parlamento Europeo lograron un acuerdo político provisional en relación con la propuesta de Reglamento por el que se modifica las normas de comportamiento en materia de emisiones de CO2 de los turismos nuevos y de los vehículos comerciales ligeros nuevos que fue presentada por la Comisión Europea en el marco del paquete Fit for 55. En concreto, los colegisladores acordaron: (i) un objetivo de reducción de las emisiones de CO2 del 55% para los coches nuevos y de un 50% para las furgonetas nuevas para 2030 respecto de los niveles de 2021 y (ii) un objetivo de reducción del 100% de las emisiones de CO2 para coches nuevos y furgonetas para 2035. El

---

---

acuerdo incluye también una cláusula de revisión, para que en 2026 la Comisión Europea revalúe los progresos realizados y la necesidad de revisar los objetivos teniendo en cuenta los avances tecnológicos. Ahora el acuerdo alcanzado en trilogos tendrá que ser adoptado formalmente por los colegisladores. [Más información](#)

### **Fit for 55: acuerdo provisional sobre la propuesta de Reglamento de Reparto del Esfuerzo**

**08/11** El Consejo y el Parlamento Europeo alcanzaron un acuerdo político provisional sobre la revisión del Reglamento de Reparto del Esfuerzo que forma parte del paquete legislativo Fit for 55. El Reglamento establece reducciones anuales obligatorias de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) para los Estados miembros de la UE y en la actualidad regula cerca del 60% del total de emisiones de la Unión Europea. En concreto se acordó: (i) aumentar el objetivo obligatorio de reducción de GEI para 2030 al 40% respecto de los niveles de 2005 y mantener el aumento de los objetivos nacionales asignados a cada Estado miembro, (ii) actualizar de la trayectoria lineal de emisiones para 2025, (iii) mayor flexibilidad para que los Estados miembros alcancen sus objetivos (posibilidad de acumular y tomar prestadas asignaciones de emisiones, compra y venta de asignaciones entre Estados miembros, uso de créditos generados por el uso y el cambio de uso de la tierra y la silvicultura) y (iv) se mantiene el mecanismo de flexibilidad del Régimen de Comercio de Derechos de Emisión. Como próximos pasos, falta la adopción formal por parte de los colegisladores para su entrada en vigor. [Más información](#)

### **Política económica-financiera: principales resultados del Consejo ECOFIN**

**08/11** Tras los debates mantenidos en el Eurogrupo el día anterior, el Consejo de Asuntos Económicos y Financieros alcanzó su posición sobre la aplicación de las reformas de Basilea III relativas a la resiliencia del sector financiero (propuestas de modificación de la Directiva y el Reglamento sobre los Requisitos de Capital) y acordó reforzar el código de conducta utilizado para identificar y mitigar medidas fiscales dañinas para el resto de los Estados miembros. Además, aprobó unas Conclusiones sobre la necesidad de mejorar las estadísticas relacionadas con la guerra en Ucrania aplicadas a las cadenas de suministro, la migración, el mercado laboral y la energía. Respecto a la cuestión energética, España señaló que la península ibérica deberá ser parte de la solución para lograr la autonomía estratégica de la UE. También destaca el diálogo macroeconómico con los interlocutores sociales sobre los precios de la energía y la inflación, celebrado en los márgenes del Consejo ECOFIN. BusinessEurope incidió en la necesidad de desacoplar temporalmente los precios de la energía de los del gas y de otorgar a los gobiernos la flexibilidad necesaria para apoyar a las empresas respetando siempre las normas del mercado interior, tal y como destaca en sus previsiones económicas de otoño (*ver más abajo*). [Más información](#)

### **Política exterior y de defensa: principales conclusiones del Consejo de Asuntos Exteriores**

**14-15/11** Sobre la guerra en Ucrania, el Consejo debatió acerca del planteamiento general con respecto a Rusia, la seguridad alimentaria, o el apoyo militar y cómo aumentar las inversiones en defensa. En este contexto, puso en marcha la Misión de Asistencia Militar de la UE en apoyo a Ucrania y adoptó una medida de 16 millones € para el desarrollo de capacidades de las Fuerzas Armadas ucranianas. También abordó el estado de funcionamiento del Fondo Europeo de Apoyo a la Paz, el trabajo en curso relativo a la Capacidad de Despliegue Rápido de la UE, y la propuesta sobre Movilidad Militar y Ciberdefensa. Otros asuntos tratados fueron la renovación de la estrategia de la UE en la región de los Grandes Lagos en África, las tensiones entre Kosovo y Serbia y las amenazas híbridas en los Balcanes, la situación en el Líbano o la política común de seguridad y defensa en Níger. Además, adoptó una serie de nuevas medidas restrictivas sobre Irán; Conclusiones sobre mujeres, la paz y la seguridad; y una Decisión para invitar a Reino Unido a unirse al proyecto de movilidad militar de la Cooperación Estructurada Permanente (CEP).

[Más información: Exteriores y Defensa](#)



---

### **Defensa comercial: el Consejo adopta su posición sobre un instrumento contra la coerción económica**

**16/11** El Consejo acordó su posición relativa a la propuesta de Reglamento sobre la protección de la UE y de los Estados miembros frente a la coerción económica por parte de terceros países, presentada por la Comisión Europea en diciembre de 2021. El texto prevé la aplicación, como último recurso, de medidas como respuesta a la coerción económica de terceros, entre las que figuran la imposición de restricciones comerciales, o restricciones en el ámbito de la inversión extranjera directa. La posición negociadora del Consejo pretende aumentar su implicación en el proceso de toma de decisiones, confiriéndose competencias de ejecución para determinar qué constituye una coerción económica. Asimismo, y pesar de que la Comisión Europea conserva las competencias de ejecución en las decisiones sobre las medidas de respuesta de la UE, el texto garantiza una mayor participación de los Estados miembros en dichas decisiones. Como el Parlamento Europeo ya adoptó su mandato negociador, los trilogos podrán comenzar próximamente. [Más información](#)

### **Agricultura y Pesca: principales resultados del Consejo AGRIPESCA de noviembre**

**21/11** El Consejo debatió sobre el progreso alcanzado en la aplicación de la nueva estrategia de la UE en favor de los bosques para 2030, y posibles medidas a nivel nacional y europeo para mejorar su efectividad. Asimismo, abordó los aspectos agrícolas, forestales y marinos de la propuesta de Reglamento sobre objetivos de restauración de la naturaleza, así como los resultados de la Conferencia de Bioeconomía de la UE de 2022. Además, la Comisión Europea presentó su Comunicación sobre los fertilizantes del pasado 9 de noviembre, y se debatió sobre el sector de las algas y la promoción de la transición energética en los sectores de la pesca y de la acuicultura. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, [Luis Planas](#), destacó que la transición energética en dichos sectores será un elemento clave de discusión en la reunión informal de ministros de Agricultura y Pesca que se celebrará en Vigo los días 3 y 4 de julio de 2023. [Más información](#)

### **Energía: principales conclusiones del Consejo Extraordinario de Energía de noviembre**

**24/11** Los ministros alcanzaron un acuerdo político sobre la propuesta de Reglamento por el que se establece un marco para acelerar el despliegue de las energías renovables. El mismo introduce medidas urgentes y específicas dirigidas a determinadas tecnologías y tipos de proyectos concretos que presenta el mayor potencial de despliegue rápido y las menores repercusiones en el medio ambiente. Se prevé una adopción formal del Reglamento lo antes posible. En cuanto al mercado del gas, el Consejo llegó a un acuerdo sobre el contenido de la propuesta de Reglamento relativo a nuevas medidas de emergencia temporales para contener los elevados precios de la energía y mejorar la seguridad del suministro que (i) reforzarán la solidaridad en caso de emergencia real y escasez de suministro, (ii) garantizarán una mejor coordinación de las compras conjuntas de gas, (iii) limitarán la volatilidad de los precios del gas y la electricidad y (iv) establecerán referencias de precios fiables. Sobre la propuesta presentada por la Comisión Europea relativa al mecanismo de corrección del mercado temporal presentada días antes de la reunión, el Consejo decidió abordar la cuestión por separado y tratará de alcanzar un acuerdo político lo antes posible. El objetivo es que ambas propuestas sean adoptadas formalmente por el Consejo en la sesión extraordinaria de diciembre. Al respecto, España se mostró muy crítica con el mecanismo, indicando que el tope fijado por la Comisión de 275€ es demasiado alto y señaló la importancia de que se mande la señal al mercado de que Europa comprará el gas dentro de referencias razonables de precios.

[Más información](#)

---



### **Trabajo forzoso: audiencia pública sobre el instrumento de la UE para combatir el trabajo forzoso**

**25/10** La comisión parlamentaria de Comercio Internacional (INTA) debatió acerca de los aspectos comerciales de la propuesta de Reglamento por el que se prohíben en el mercado de la UE los productos realizados con trabajo forzoso, presentada por la Comisión Europea el pasado 14 de septiembre. Entre otros, se abordó la importancia de coordinar el citado instrumento con la propuesta de Directiva sobre diligencia debida de las empresas en materia de sostenibilidad. En esta línea, Inmaculada Rodríguez Piñero (S&D) señaló que la propuesta relativa al trabajo forzoso no tendrá éxito si las empresas no se comprometen con las normas sobre diligencia debida. El Grupo PPE incidió en la aplicación de un control de exportaciones para garantizar que los productos elaborados con trabajo forzoso en la UE no se dirijan a otros mercados, y el Grupo Renew cuestionó la capacidad de las autoridades aduaneras de la UE para frenar de forma efectiva la entrada de dichos productos. [Más información](#)

### **Competencia/Mercado Interior: diálogo del Parlamento Europeo con la Comisión Europea**

**26/10** La comisión parlamentaria de Industria, Investigación y Energía (ITRE) mantuvo un diálogo estructurado con Margrethe Vestager, vicepresidenta ejecutiva de la Comisión Europea, sobre distintas iniciativas en el campo de la competencia y el mercado interior. Además de la apertura del plazo de consultas a los Estados miembros sobre la posibilidad de extender y ajustar el Marco Temporal de Crisis, se refirió al recién presentado Instrumento de Emergencia del Mercado Único (SMEI), destacando su naturaleza complementaria a otras herramientas, como el dispositivo de respuesta política integrada a las crisis (RPIC) o la Autoridad para la respuesta sanitaria de emergencia (HERA), y señalando que la potestad de su activación recae en los Estados miembros, no en la Comisión. Asimismo, animó a los colegisladores a acelerar el proceso de adopción de la propuesta de Reglamento sobre semiconductores (Ley de Chips) al incidir que “EEUU ya ha tomado la delantera”. En el debate posterior, Nicolás González y Lina Gálvez (S&D) instaron al Ejecutivo europeo a ser más estricto a la hora de establecer los criterios de elegibilidad de las ayudas de estado, y alertaron de la desigualdad de las PYME para participar en los Proyectos Importantes de Interés Común Europeo (PIICE). [Más información](#)

### **Diligencia debida: publicación del proyecto de informe parlamentario sobre la propuesta de Directiva**

**08/11** La ponente en el Parlamento Europeo de la propuesta de Directiva sobre la diligencia debida de las empresas en materia de sostenibilidad, Lara Wolters (S&D), publicó su proyecto de informe. Entre otras cuestiones, sugiere reducir los umbrales de aplicación y ampliar los sectores de riesgo respecto a la propuesta original de la Comisión Europea, de modo que un mayor número de empresas entren dentro de su ámbito de aplicación. El borrador de informe también propone un enfoque basado en la priorización, en base al cual las empresas se centren en identificar áreas donde es más probable que haya efectos adversos severos. Además, introduce un artículo por el que las empresas deberán consultar a las partes interesadas afectadas, refuerza las obligaciones de los administradores y aumenta las sanciones. El proyecto de informe fue presentado en la comisión de Asuntos Jurídicos (JURI) el 17 de noviembre, pudiendo presentarse enmiendas hasta el día 30 de noviembre. [Más información: proyecto de informe, documento de posición BusinessEurope](#)

### **Energía: Comisión Europea y Parlamento Europeo debaten sobre la reforma del mercado de la electricidad**

**14/11** La comisión parlamentaria de Industria, Investigación y Energía debatió con Merchthild Wörsdörfer, directora general adjunta de la DG de Energía de la Comisión Europea, acerca de la próxima reforma del mercado de la electricidad. Señaló que la reforma tiene previsto centrarse en: (i) desvincular lo más posible las facturas de los

consumidores del precio de la última tecnología marginal, y conseguir una remuneración de renovables y otras tecnologías en función de su verdadero coste de producción, (ii) abordar la volatilidad de los precios, (iii) mejorar la liquidez del mercado e incentivos a la inversión para garantizar que la reforma esté realmente integrada en el mercado interior y para asegurar el mantenimiento del comercio de electricidad entre Estados miembros y (iv) establecer buenas disposiciones reglamentarias e institucionales para que el sector eléctrico aproveche plenamente los beneficios de la transición energética. El eurodiputado Nicolás González Casares (S&D) se mostró a favor de la reforma del mercado e hizo referencia a la importancia de encontrar un equilibrio entre el desacoplamiento de los precios de la electricidad y la consecución de los objetivos de renovables. Se espera que la Comisión Europea abra una consulta pública sobre la reforma del mercado eléctrico a mediados de diciembre, y que la propuesta legislativa se publique en el primer trimestre de 2023. También se señaló que se está trabajando para la formación de un grupo de contacto con el Parlamento Europeo para una mayor cooperación entre las instituciones. [Más información](#)

### **Energía: Comisión Europea y Parlamento Europeo debaten sobre la situación del suministro de gas**

**14/11** La comisión parlamentaria de Industria, Investigación y Energía debatió con Matthew Baldwin, director general adjunto de la DG de Energía de la Comisión Europea, acerca de la situación de suministro de gas en la UE. La Comisión Europea, explicó, está centrando sus esfuerzos en: (i) la agregación de la demanda y aumentar la transparencia en el mercado, (ii) un mejor uso y desarrollo de la infraestructura y (iii) en incrementar los compromisos con terceros países a través de la Plataforma energética, no solo para aumentar y diversificar el suministro, sino también para establecer relaciones y asociaciones estratégicas a largo plazo poniendo el foco en la transición energética a nivel internacional. Susana Solís Pérez (Renew) hizo referencia a las infraestructuras energéticas, como otros eurodiputados, y en concreto preguntó por la financiación de la futura interconexión España-Francia BarMar y su consideración como Proyecto Importante de Interés Común Europeo (PIICE). Baldwin comentó que aún hay que esperar a los detalles del acuerdo, pero que la Comisión estaría preparada para participar en la financiación de ese tipo de proyectos. También se debatió sobre el mecanismo de corrección de mercado y otras medidas recogidas en la propuesta de Reglamento presentada por la Comisión Europea el pasado 18 de octubre. [Más información](#)

### **Sesión Plenaria: principales resoluciones adoptadas en los plenos de 9-10 y 21-24 de noviembre**

**09-24/11** Entre las resoluciones adoptadas destacan las relativas a: adopción de la posición negociadora parlamentaria sobre la propuesta de Reglamento para que las medidas del plan REPowerEU en materia energética se incluyan en los planes nacionales de recuperación (471+, 90-, 53o); una resolución en la que se insta a la Comisión a iniciar el proceso de retirada coordinada de la UE del Tratado de la Carta de la Energía (303+, 209-, 63o); otra sobre la implementación de la estrategia de financiación del fondo Next Generation EU (474+, 80-, 78o); o la posición del Parlamento sobre la calificación y formación de conductores de determinados vehículos (631+, 1-, 3o). Asimismo, refrendó los acuerdos provisionales relativos a la propuesta de Directiva sobre informes de sostenibilidad corporativa CSRD (525+, 60-, 28o) y la propuesta de Reglamento sobre subsidios extranjeros (598+, 5-, 9o). Por su parte, el Consejo adoptó formalmente dichos acuerdos el 28 de noviembre, de manera que entrarán en vigor tras la publicación el DOUE. También se ratificaron los acuerdos provisionales sobre la Directiva NIS 2 sobre ciberseguridad (577+, 6-, 31o), el Reglamento DORA de resiliencia operativa digital (556+, 18-, 38o), el programa Itinerario hacia la Década Digital (529+, 22-, 25o) y la propuesta de Directiva de protección de las entidades críticas de la UE (595+, 17-, 24o); a falta de que el Consejo los refrende también. La Eurocámara igualmente aprobó la enmienda a la Decisión sobre los recursos propios de la UE para introducir nuevas fuentes de ingresos procedentes

---

del RCDE, CBAM y la redistribución del impuesto a grandes multinacionales (440+, 117-, 77o); quedando la adopción por unanimidad en el Consejo para su entrada en vigor. Por último, tras la aprobación formal del Consejo el 17 de octubre, el Pleno terminó de refrendar la Directiva sobre equilibrio de género en los consejos de administración. Al respecto, BusinessEurope opinó que la inclusión de las mujeres en los consejos de administración basada en sus capacidades es positiva y que la diversidad beneficia a las empresas. [Más información](#)

---



### **Legislar mejor: organizaciones empresariales europeas y el CESE celebran el anuncio de un examen de competitividad**

**25/10** BusinessEurope, SMEUnited, SGI Europe y el Grupo de Empresarios (Grupo I) del CESE celebraron en un comunicado de prensa conjunto que la Comisión Europea anunciara ante el Parlamento Europeo y en la Cumbre Social Tripartita la creación de un examen de la competitividad para analizar el impacto que las futuras propuestas legislativas puedan tener sobre las empresas y el entorno empresarial. Markus Beyrer, director general de BusinessEurope, incidió en que analizar dicho impacto es esencial para mantener y reforzar la competitividad de las empresas europeas, incluyendo las pymes. Por último, las organizaciones de empleadores mostraron su voluntad para trabajar con la Comisión en el desarrollo e implementación de esta herramienta. [Más información](#)

### **BusinessEurope: Previsiones económicas de otoño 2022**

**08/11** En estas nuevas previsiones, BusinessEurope subraya que el incremento disparado de los costes de las empresas, ocasionado por el aumento de los precios energéticos y las perturbaciones en las cadenas de suministro, supera en ritmo al de la inflación de los consumidores, con el consiguiente freno en la producción en distintos sectores. Sitúa las previsiones de crecimiento de la economía de la UE en el 2,8% en 2022, para descender al 0,6% en 2023 (-1,5% frente a sus previsiones de verano), con la inflación de la zona euro alcanzando el 8% en 2022 y moderándose hasta el 5% en 2023. En España se espera un crecimiento del 4,3% en 2022 y del 1,5% en 2023 (-1,7%). Teniendo en cuenta estas cifras, BusinessEurope destaca las siguientes recomendaciones políticas: (i) flexibilidad para apoyar a las empresas mientras se mantienen unas condiciones de igualdad en el mercado interior, (ii) medidas temporales y específicas para combatir los altos precios de la energía, (iii) lograr pronto un acuerdo sobre la reforma del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, (iv) evitar la espiral precios-salarios y (v) asegurar el acceso a fuentes de financiación tradicionales y alternativas. [Más información](#)

### **Energía: carta de BusinessEurope al Consejo extraordinario de Energía de 24 de noviembre**

**23/11** BusinessEurope instó a los líderes europeos a desarrollar un marco de crisis que cambie las reglas del juego a nivel de la UE para mitigar los precios excepcionalmente altos de la energía y garantizar que Europa siga siendo un lugar atractivo para los negocios. Sobre las medidas de emergencia a corto plazo, BusinessEurope señaló que (i) es preciso mantener el Marco de Crisis Temporal en revisión para ir adaptándolo; (ii) el “mecanismo de corrección del mercado” propuesto es un paso interesante, pero al no cubrir las transacciones extrabursátiles (OTC) podría resultar inefectivo y (iii) es necesaria una respuesta europea más contundente en la que se consideren todas las opciones, incluido el desacoplamiento temporal de los precios de la electricidad y el gas. Además pide acciones firmes para aumentar la oferta, entre otras: (i) un mayor esfuerzo por aumentar los suministros de energía en Europa a corto y largo plazo, (ii) considerar adaptaciones legislativas temporales o las moratorias de aplicación para facilitar la producción nacional de energía y mitigar el impacto de la crisis y (ii) aumentar el ámbito de aplicación de la propuesta de Reglamento relativo a la aceleración de renovables. [Más información](#)

---



### **Comité Económico y Social Europeo: Sesión Plenaria de octubre**

**26-27/10** El Pleno del Comité Económico y Social Europeo abordó la renovación del Protocolo de Cooperación con la Comisión Europea y su programa de trabajo para 2023 con Maroš Šefčovič, comisario de Relaciones Interinstitucionales y Prospectiva. Además mantuvo debates sobre la participación de las mujeres en el empleo y el emprendimiento y sobre la transición energética; asunto este último sobre el que se adoptó el dictamen de iniciativa titulado “Una visión estratégica sobre la transición energética para permitir la autonomía estratégica de la UE”. Otros dictámenes aprobados fueron los relativos a: los centros de innovación digital y pymes, las condiciones armonizadas para la comercialización de productos de construcción, la mejora de la movilidad laboral para apoyar la recuperación económica, el paquete de capacidades y talentos, y la recapitalización de las empresas de la UE como manera innovadora de lograr una recuperación sostenida e integradora, cuyo ponente fue Antonio García del Riego, consejero del Grupo de Empresarios (Grupo I). [Más información](#)

### **Comité Económico y Social Europeo: Sesión Plenaria extraordinaria de noviembre**

**15/11** Celebrado en Estocolmo, el Pleno extraordinario del CEE abordó las prioridades de la próxima Presidencia sueca del Consejo de la UE (1er semestre 2023). El secretario de Estado sueco para Asuntos de la UE, Christian Danielsson, expuso como principales elementos de orientación política el apoyo a Ucrania y la atención a la transición ecológica y la competitividad de la UE. A pesar de que la publicación de las prioridades oficiales de Suecia está prevista para diciembre de 2022, los grandes ejes de la Presidencia sueca han sido anunciados: (i) aceleración de la transición climática; (ii) reforzamiento la competitividad europea; (iii) salvaguarda de los valores fundamentales de la UE; (iv) seguridad de los ciudadanos de la UE; y (v) reforzamiento del papel de la UE en el mundo. Asimismo, se celebró un seminario sobre las oportunidades y desafíos de la transición verde, en el que la presidenta del CESE, Christa Schweng, incidió en la importancia de que la UE cuente con un modelo verde que integre la sostenibilidad en las empresas y en la vida de los ciudadanos. [Más información](#)

### **Comité Económico y Social Europeo: Elecciones internas del Grupo de Empresarios**

**22/11** El Grupo de Empresarios (Grupo I) celebró sus elecciones con vistas a la designación de los cargos para la segunda mitad del mandato del CESE, que comienza en abril de 2023. Entre los resultados destaca la reelección de Josep Puxeu como vicepresidente de la sección de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente (NAT); y los nombramientos de María Helena de Felipe como vicepresidenta de la Sección de Relaciones Exteriores (REX); de Andrés Barceló como presidente del Grupo de Energía de la Sección de Transportes, Energía, Infraestructuras y Sociedad de la Información (TEN); y de Antonio García del Riego como presidente del Comité de Auditoría. [Más información](#)

## **CONSULTAS PÚBLICAS**

- **Consumidores:** [equidad digital-control de adecuación de la legislación en materia de protección de los consumidores](#) 28/11/22-20/02-23
- **Mercado único:** [asbestos screening, registering and monitoring](#) 16/11/22-08/02/23
- **Competencia:** [revisión de la definición de mercado](#) 08/11/22-13/01/23
- **Fiscalidad:** [Empresas en Europa: Marco para el impuesto sobre sociedades](#) 13/10/22-05/01/23

**FECHAS CLAVE EN LA UE**

Del 28 de noviembre al 31 de diciembre de 2022

**CONSEJO**

- 28/11 Consejo de Asuntos Exteriores
- 28-29/11 Consejo de Educación, Juventud, Cultura y Deporte
- 01-02/12 Consejo de Competitividad
- 05/12 Eurogrupo
- 05-06/12 Consejo TTE de Transporte y Telecomunicaciones
- 06/12 Consejo de Asuntos Económicos y Financieros
- 08-09/12 Consejo de Justicia y Asuntos de Interior
- 08-09/12 Consejo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumo
- 12/12 Consejo de Asuntos Exteriores
- 12-13/12 Consejo de Agricultura y Pesca
- 13/12 Consejo extraordinario de Energía
- 13/12 Consejo de Asuntos Generales
- 15-16/12 Consejo Europeo
- 19/12 Consejo TTE de Energía
- 20/12 Consejo de Medio Ambiente

**PARLAMENTO EUROPEO**

- 12-15/12 Sesión Plenaria

**COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO**

- 14-15/12 Pleno del CESE